

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN No. 002 - ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN – EJE ECONÓMICO -**

**JUEVES, 8 DE JUNIO DE 2023**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h05 del 8 de junio del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria No. 002 de fecha 8 de junio de 2023, realizada al amparo del literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 1 del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión de la Comisión de Comercialización, presidida por el concejal Héctor Enrique Cueva Cueva y donde actúa como Secretario el señor Nelson Clemente Calderón Ruiz.

Por disposición del presidente de la Comisión, se instala y se solicita que por Secretaría se procede a constatar el cuórum reglamentario para el inicio de la sesión, arrojando el siguiente resultado:

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN (Cuórum)</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Joselyn Lizeth Mayorga Salazar</b>	X	----
<b>Juan Fernando Báez Bulla</b>	X	----
<b>Héctor Enrique Cueva Cueva</b>	X	----
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Una vez constatado el cuórum legal y reglamentario, el señor concejal Héctor Cueva, presidente de la Comisión de Comercialización, declara instalada la presente sesión y solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria y el orden del día para la presente sesión, que se detalla a continuación:

*“De conformidad con el literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo; y, por disposición del Concejal Metropolitano Héctor Cueva, Presidente de la Comisión de Comercialización, me permito convocar a ustedes, a la sesión No. 002 - ordinaria de la comisión*

en mención, que se llevará a cabo el día **jueves, 08 de junio del 2023, a las 09h00, en la sala de sesiones No. 1** de la Secretaría General del Concejo, para tratar el siguiente **orden del día**:

1. *“Conocimiento y tratamiento de los expedientes digitales que reposan en la Secretaría General de Concejo; y, resolución al respecto.*
2. *Asuntos Varios.”*

El Concejal Juan Báez, hace una observaciones en relación a que es importante que se encuentre detallado cuáles van a ser los asuntos varios y no de forma general, puesto que es necesario que tengamos conocimientos previos de los contenidos y de esta forma poder aportar de mejor manera en los puntos que se traten y se recomienda para futuras convocatorias no se establezca el punto varios por no encontrarse regulado dentro de la norma que regula el procedimiento legislativo. Petición que es acogida por el Presidente de la Comisión, al señalar que se trata de un punto informativo.

Al no existir solicitudes de modificaciones o cambios al orden del día propuesto para la presente sesión, el mismo es aprobado por unanimidad por los tres integrantes de la Comisión.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Aprobado el orden del día propuesto, el señor Presidente solicita que se dé paso al primer punto del orden del día.

1. *“Conocimiento y tratamiento de los expedientes digitales que reposan en la Secretaría General de Concejo; y, resolución al respecto.”*

El Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura a cada uno de los expedientes digitales y el estado en que fueron recibidos dentro de la Comisión.

El Secretario procede con la lectura del expediente No. 001, conforme se detalla a continuación:

<b>No.</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>ESTADO</b>
1	“Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Libro IV.8, Capítulo III “De las Políticas de Seguridad”, Sección II que corresponde a “Las Políticas Sobre el Uso del Espacio	Se emitió la Resolución Nro. 008-CCM-2020 para tratar proyecto en

Público” de la Ordenanza Metropolitana No. 001 Código Municipal, sancionada el 29 de marzo de 2019.”	mesas de trabajo. En análisis de la Comisión.
--	---

Leído el detalle del expediente por Secretaría, el Presidente eleva a moción que: *“El proyecto de “Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Libro IV.8, Capítulo III “De las Políticas de Seguridad”, Sección II que corresponde a “Las Políticas Sobre el Uso del Espacio Público” de la Ordenanza Metropolitana No. 001 Código Municipal, sancionada el 29 de marzo de 2019.”, continúe con su tratamiento en la comisión, incluyendo la socialización con los actores del sistema de comercialización, para garantizar el derecho a la participación ciudadana.”*

Se constata que tiene apoyo la moción y se solicita que se proceda a tomar votación por Secretaría, obteniéndose el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Joselyn Lizeth Mayorga Salazar	X	----	----	----	----
Juan Fernando Báez Bulla	X	----	----	----	----
Héctor Enrique Cueva Cueva	X	----	----	----	----
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Se aprueba por unanimidad de los tres integrantes de la Comisión la moción planteada.

Acto seguido, el Secretario procede con la lectura del expediente No. 002, conforme se detalla a continuación:

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO
2	Proyecto de Ordenanza Metropolitana reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito al Título II del Libro III.3, de la trabajadora y el trabajador autónomo.	El Proyecto se encuentra calificado mediante Oficio GADDMQ-SGCM-2021-5112-O, de 12 de noviembre. En análisis de la Comisión.

Leído el detalle del expediente por Secretaría, el Presidente eleva a moción que: *“El proyecto de Ordenanza Metropolitana reformativa del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito al Título II del Libro III.3, de la trabajadora y el trabajador autónomo; continúe con su tratamiento en la comisión, para que previo un análisis técnico y legal, conjuntamente con un proceso de construcción ciudadana y colectivo, se resuelva lo pertinente.”*

Se constata que tiene apoyo la moción y se solicita que se proceda a tomar votación por Secretaría, obteniéndose el siguiente resultado:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Joselyn Lizeth Mayorga Salazar	X	----	----	----	----
Juan Fernando Báez Bulla	X	----	----	----	----
Héctor Enrique Cueva Cueva	X	----	----	----	----
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Se aprueba por unanimidad de los tres integrantes de la Comisión la moción planteada.

En seguida, el Secretario procede con la lectura del expediente No. 003, conforme se detalla a continuación:

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO
3	Ordenanza Reformativa del Libro III.3, de la comercialización, Título I, de los mercados del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.	Comisión emite dictamen. Se encuentra pendiente para conocimiento y tratamiento del Concejo Metropolitano en primer debate.

Por Presidencia se informa que el presente expediente se encuentra en manos de Concejo Metropolitano, por lo tanto, manifiesta que se impulsará para que sea puesto en el orden del día de las Sesiones del Concejo, lo más pronto posible.

A continuación, el Secretario procede con la lectura del expediente No. 004, conforme se detalla a continuación:

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO
4	Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Libro III.3, Título II, "de la trabajadora y el trabajador autónomo", del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.	Comisión emite dictamen. Se encuentra pendiente para conocimiento y tratamiento del Concejo Metropolitano en primer debate.

Por Presidencia se informa que también este presente expediente se encuentra en manos del Concejo Metropolitano, por lo tanto, manifiesta que se impulsará para que sea puesto en el orden del día de las Sesiones del Concejo, lo más pronto posible.

De manera inmediata, el Secretario procede con la lectura del expediente No. 005, conforme se detalla a continuación:

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO
5	Proyecto de "Resolución, que establece El Reglamento de Adjudicación y Venta de Locales Comerciales, Locales Ancla, Bodegas y Parquaderos de los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito".	Se emite dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano conozca y trate el Proyecto.

El Presidente, pone en conocimiento de esta comisión, que el expediente se encuentra en Gestión del Concejo, por consiguiente, menciona que solicitará que se incorpore en el orden del día para una de las Sesiones del Concejo.

Finalmente, el Presidente de la Comisión menciona que con estas resoluciones vamos a subsanar los errores cometidos por los anteriores miembros que eran parte de esta comisión.

Debemos dejar por sentado que, las ordenanzas, los proyectos, las reformatorias, deben contar con la debida participación ciudadana, porque así se construyen cambios que perduren en la sociedad.



No podemos construir normativas, a favor de los mercados, sin los mercados, ordenanzas de regularización de los trabajadores autónomos, sin los trabajadores autónomos.

Esta comisión debe dar el ejemplo de que sus autoridades, deben trabajar con y para el pueblo.

Agotado el primer punto del orden del día, se solicita por Presidencia se continúe con el segundo y último punto del orden del día.

## 2. *“Asuntos Varios”.*

El Presidente informa en este punto que en función de lo resuelto en el primero punto del orden del día, quiero proponer que a través de nuestros despachos, se conformen unas mesas de trabajo para elaborar una agenda conjunta para coordinar las siguientes propuestas:

1.- Realizar 3 encuentros relevantes para el sistema de comercialización.

- Encuentro con los 54 mercados del Distrito Metropolitano de Quito.
- Encuentro con las Asociaciones de Trabajadores Autónomos.
- Encuentro con los Centro Comerciales Populares.

2.-En un sentido de construcción colectiva, elaborar un cronograma de visitas a los mercados.

3.- Por último, considero que los directores de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio: de los mercados, de trabajo autónomo y Centro Comerciales Populares, estén presentes los días de sesiones ordinarias o extraordinarias, acorde al eje de comercio a tratarse.

Antes de cerrar la sesión, se decidió por la mesa recibir en comisión general al señor Joselito Curo, Presidente del Centro Comercial Chiriyacu y vocero de los Centros Comerciales del Ahorro, quien supo manifestar que no han sido tomados en cuenta dentro del proceso de socialización para la elaboración de las ordenanzas y que por esta razón se han presentado varios problemas en el sistema de comercialización en el Distrito Metropolitano, por lo que esperan ser tomados en cuenta para trabajar de

manera conjunta con la Comisión en darles sostenibilidad y apoyo a estos centros comerciales.

En tal sentido, manifiesta que en los próximos días les hará llegar la convocatoria para tal efecto.

El presidente de la Comisión, Concejal Héctor Cueva, al no existir más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 09H40.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN DE SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Joselyn Lizeth Mayorga Salazar	X	----
Juan Fernando Báez Bulla	X	----
Héctor Enrique Cueva Cueva	X	----
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Comercialización, y el funcionario delegado por la Secretaría General del Concejo Metropolitano, a la sesión de la Comisión de Comercialización.

Héctor Cueva Cueva  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE COMERCIALIZACIÓN**

Nelson Clemente Calderón Ruiz  
**DELEGADO DE LA SECRETARÍA  
GENERAL DEL CONCEJO A  
LA COMISIÓN DE  
COMERCIALIZACIÓN**

<b>Acción:</b>	<b>Responsable:</b>	<b>Unidad:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla:</b>
Elaborado por:	Pedro Cornejo	GC	2023-06-14	
Revisado por:	Libia Rivas	SG	2023-06-14	